



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

2098

Jurisdicció voluntària 409/15

Resolució: AUTO 20 DE MAYO DE 2015

Procedimiento: JURISDICCION VOLUNTARIA 409/15

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia N° 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: ALICIA EXPOSITO ALCALA

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

En Palma de Mallorca, a 13 de febrero de 2018

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

